

## Evaluación e identidad docente en las universidades

Jessica Arévalo Schillino

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades  
Pabellón Residencial - Ciudad Universitaria -Córdoba (5000)

Lic. en Ciencias de la Educación  
jessiarevalo.s@gmail.com

### A modo de introducción

En América Latina en general y más concretamente en Argentina, durante la década del `90 se inician una serie de reformas que modifican la relación entre el Estado, la sociedad y la educación. Las lógicas neoliberales de la década del '90 que se introducen en el sistema educativo argentino se hacen presentes con mayor claridad en las universidades a partir de la sanción, en 1995, de la Ley de Educación Superior.

Es en este periodo donde el Estado adquiere mayor protagonismo y control, inaugurándose una etapa que algunos autores han denominado de “estado evaluador y acreditador” (Mollis, 2003). Las lógicas que sustentan estos procesos se han sucedido hasta la actualidad sin cambios aparentes.

Desde este trabajo entendemos la evaluación más que como una tarea técnica, como un proceso público-político dotado de repercusiones sociales (Krotsch, Camou y Prati, 2007). Al optar por esta perspectiva nos alejamos de pensar la evaluación desde un enfoque que aparece separado de los intereses políticos que quiere erigirse como homogéneo y universal, y que utiliza procesos de evaluación estandarizados.

En los últimos años, en Argentina, las políticas de evaluación se han ido concretando en una serie de instrumentos que el profesorado “tiene que cubrir” para permanecer y desarrollarse en la actividad académica. Se trata de aplicaciones informáticas más o menos rígidas que, si bien no se plantean como “obligatorias”, el profesorado se ve forzado a cubrirlas para no quedar fuera del juego académico, lo que lleva a aceptar los códigos de actuación y las condiciones que la evaluación impone.

En tal sentido nuestro análisis gira en torno a una de estas aplicaciones con el fin de conocer y comprender los condicionamientos que estos instrumentos pueden estar realizando a la

actividad docente universitaria, en tanto que entre los criterios de evaluación se promueve o exalta un “modelo de profesor” concreto con roles académicos específicos.

Para llevar a cabo este estudio, se ha realizado un análisis descriptivo-documental de la aplicación Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) que se aplica en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), desde el año 2011, para evaluar a los docentes, con el objetivo principal de adjudicar subsidios de investigación. Se ha observado en este trabajo que las aplicaciones informáticas traducen las políticas de evaluación en situaciones concretas, aunque en ocasiones pueden tener sus propios códigos producto de las limitaciones de los lenguajes que utiliza.

Entendemos que la mejora es el propósito sustantivo de cualquier propuesta de evaluación que avance hacia un modelo integral que atienda a las complejidades y particularidades de la docencia universitaria y posibilite superar las fragmentaciones.

#### La Evaluación como herramienta política

El campo universitario, analizado desde la teoría de P. Bourdieu (1999) es un espacio simbólico de lucha en el que los agentes compiten por diferentes capitales. Entre los bienes que están en disputa, el que define la actividad en la universidad, es la generación y distribución de conocimientos; portador de herencias ancestrales y prestigios diferenciales que ostentan, según la disciplina, lógicas internas propias. En tanto las disciplinas son poderosas fuentes de creencias, cada disciplina cuenta con “supuestos”, un conjunto de lenguajes, símbolos, relatos, modos de hacer, identidades a partir de los cuales se socializan los diferentes agentes que allí entran en juego.

Junto a las disciplinas como ethos, en la vida de los académicos entran a jugar, con cada vez mayor peso, los modelos oficiales de presentación de sí mismo, los cuales han ido desplazando a los llamados “formatos libres” de Curriculum Vitae (CV) para dar paso a formatos únicos y de registro electrónico cada vez más estructurados (García Salord, 2010) generados a partir de dispositivos informáticos, que pretendemos analizar en este proyecto. García Salord (2010) plantea que existe un efecto social y un efecto simbólico de los modelos oficiales de CV que en la vida cotidiana actúan como un mecanismo de producción unificado.

Así, los diversos dispositivos informáticos de evaluación objetivan unos formatos particulares que se traducen en clasificaciones mediante los cuales opera la selección. Cuando esta autora analiza el efecto social de los modelos oficiales de CV expresa que a través de ellos es posible

la creación de categorías de académicos. Como carta de presentación, los CV suelen ser las puertas de acceso a un puesto de trabajo y a la posibilidad de ingreso, desarrollo de una trayectoria y una carrera académica. La elaboración del CV según las reglas de los dispositivos informáticos de evaluación impone confrontar la identidad personal y profesional previa con las establecidas en cada institución como válida, legítima y deseable (García Salord, 2010).

Esto supone recuperar al sujeto desde un doble encuadre, por un lado, los documentos que dan cuenta de una trayectoria a la que los dispositivos informáticos le han dado forma; y la otra, a través de su propia narración, de lo que dice que es y hace, en donde se incluyen aquellas cuestiones que el dispositivo no tiene en cuenta, porque no considera de valor. De allí que estaría ayudando a conformar una identidad profesional, la narración de lo que es y lo que ha hecho.

Cuando hablamos de sujeto, entendemos que éste siempre enclavado en un contexto social, por lo tanto, la identidad también es social o identidad socializada (Abad Márquez, 1993). Se define, por lo tanto, en el conjunto de las relaciones que el individuo mantiene con los demás objetos sociales (personas, grupos, instituciones, valores, etc). Para Dubar (1994:111) la identidad es el resultado a la vez estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de diversos procesos de socialización que conjuntamente construyen los individuos y definen las instituciones". Las instituciones actúan como el dominio intermedio, que con sus procederes particulares, dinámicas, discursos y prácticas contribuyen a constituir un tipo específico de individualidad (Michael, 1996). ¿Cuáles son las tecnologías de lo social y del sí mismo desarrolladas y diseminadas en y por cada una de las propuestas de evaluación vehiculizadas a través de los dispositivos informáticos? ¿Cuáles son los contenidos y las formas de identidades que ellas producen?

La interacción entre las estructuras, la acción y la autodeterminación entre la subjetividad y la intersubjetividad, nos ubica en el terreno de debate de la construcción de la identidad. En nuestra investigación, fuertemente anclada al espacio de trabajo, no como un proceso interno individual sino comprendida desde los referentes estructurales externos que hacen comprensible las expresiones identitarias en un momento específico (Dubar, 2001).

Como ya hemos dicho, reafirmamos que desde este posicionamiento los procesos de evaluación educativa no se reducen a cuestiones meramente técnicas, sino que en ellos se involucran supuestos de orden ético, políticos y pedagógicos que no se resuelven a través de "recetarios".

La evaluación de la educación superior, específicamente en lo referente a las tareas de los profesores universitarios, en Argentina, se vincula fuertemente a las prácticas de financiamiento, con una visión técnica, ya que se la usa más como instrumento de información y control que como integrante de procesos de mejora individual, colectiva e institucional. (Díaz-Barriga, 1993) Paralelo a ese proceso se ha ido produciendo la incorporación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) tanto en las prácticas docentes como en las de gestión institucional, este hecho, al producirse en una institución social compleja, “no siempre depende de verdaderas elecciones, sino de una constelación de cambios” (Burbules y Callister; 2001: 14) entre el conjunto de demandas que provienen de los contextos sociales, políticos y económicos. Por lo tanto, el proceso de incorporación de las TIC a la Educación y específicamente a la Educación Superior, se ubica en un complejo proceso de cambios en donde también incluimos las propuestas de evaluación para con el profesorado universitario. Cambios que abarcan tanto a las demandas para con la docencia, investigación, gestión y extensión a la comunidad. En ese contexto, las tecnologías que se utilizan no son inocentes, llevan el sello de determinadas relaciones de poder y de éste con el conocimiento, de allí que reflexionamos sobre las tecnologías educativas cuestionando cómo, quién y con qué fines se generan, incorporan y utilizan.

Específicamente nos ocuparemos del análisis de la incorporación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) al proceso de evaluación de los docentes universitarios de la Universidad Nacional de Córdoba, enfatizando el carácter social y complejo que esconde el uso de determinadas herramientas por más simples que parezcan a primera vista.

Para ello partimos de comprender a las aplicaciones informáticas como dispositivos que incorporan una serie de reglas, de significados y cursos de acción que sólo son posibles a partir de su incorporación. Las diferentes aplicaciones informáticas actúan como dispositivos ya que se suman como un nuevo lenguaje a los procesos de evaluación. Como todo dispositivo actúa de manera selectiva sobre el potencial de significados, regula el universo de posible intervenciones, restringe o refuerza significados (Bernstein, 1998). Retomamos esta conceptualización en tanto son los dispositivos los que producen, potencian una distribución del poder, del conocimiento y de la conciencia, entendida esta última, como sentidos y significados que se traducen en acciones y en diferentes estrategias que posteriormente se ponen en juego en el campo académico. Desde estos planteamientos teóricos, los dispositivos informáticos de evaluación se configuran como herramientas que traducen las regulaciones políticas al tiempo

que suman nuevas reglas específicas que provienen de la lógica de la informática aplicada a cada una de las aplicaciones. Estos dispositivos informáticos de evaluación son portadores de nuevos códigos y hacen necesarias otras habilidades, y conocimientos que van más allá de lo disciplinar por parte de los profesorado universitario.

Así, como menciona Garcia Salord (2010), es necesario reflexionar sobre la elaboración de formatos para el registro y evaluación del profesorado, desde una visión que vaya más allá de de su simple “llenado”, “estas no son operaciones técnicas, neutrales e inocentes, o un molesto pero necesario trámite administrativo, sino que, por el contrario, estas operaciones involucran un conjunto de problemas de orden teórico y político de fondo. Allí quedan plasmadas las operaciones de selección (lo que incluyen y lo que excluyen) mediante las cuales se construye la imagen pública y oficial de la institución y de sus integrantes” (García Salord, 2010:105). Las tecnologías estarían ofreciendo un encuadre rígido que cumple normas que provienen de los objetivos (explícitos o implícitos) para la que fue construida, pero también posee un propio discurso, más allá de las decisiones políticas, y en conjunto ayudan a configurar una manera particular de hacer y de ser en la profesión académica universitaria. Orientan la trayectoria del profesorado, impulsándole a prácticas que son valoradas en las aplicaciones y descartando otras que no “entran” en la aplicación, por lo tanto no son miradas ni valoradas. Esto estaría apoyando la idea de que las políticas de evaluación que se llevan a cabo en las universidades son el fiel reflejo de los valores institucionales, los cuales promueven, las metas o misiones institucionales, tal como afirma Alexander Astin (1994).

#### Las universidades en el foco

En las universidades, donde la organización de las actividades académicas gira en torno a las disciplinas, como es el caso de la Universidad Nacional de Córdoba, el trabajo docente suele regularse bajo la figura de cátedras. Estas “concentran las responsabilidades de la unidad académica en una sola persona, el catedrático. Éste individuo supervisa las actividades académicas en un ámbito laboral determinado, apoyado por personal subordinado” (Bourdieu; 1999: 78-79). En la mayoría de sus dependencias, la UNC organiza el trabajo académico según éste modelo, donde se reconocen y clasifican diversos actores: Profesor Titular, Prof. Adjunto, Profesores Asistentes, Profesores Auxiliares y Ayudantes Alumnos. Lo señalado aquí es la estructura jerárquica de trabajo docente en su forma “ideal”, lo que no significa que en todas las

unidades académicas y cátedras se cuente con este personal y sobre todo con las partidas presupuestarias requeridas para cubrirlos.

Es en este contexto institucional donde a partir de la década del 90 se inician las evaluaciones docentes, sobre todo en el ámbito de la investigación, poniendo énfasis en el financiamiento a proyectos, lo que implica una competencia por los recursos entre los investigadores. Así este tipo de política ejerce un fuerte control en la producción intelectual de los docentes-investigadores que compiten por financiamiento en un contexto de déficit económico. Si bien el contexto actual de producción de conocimiento en las universidades argentinas y puntualmente en la UNC es diferente al que se inicia en la década del `90, encontramos resabios y formas de entender el trabajo de los docentes-investigadores que parecen moverse por las mismas lógicas. Los espacios de evaluación de las tareas de los docentes-investigadores se han multiplicado y se produce cada vez más el fenómeno de evaluación externa, ya no son las propias universidades las que debaten, construyen sus propios instrumentos de evaluación.

#### Puntos para el debate: SIGEVA-UNC

El Sistema Integral de gestión y evaluación (SIGEVA) es una aplicación informática desarrollada en el año 2005 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a la que se puede acceder de forma segura a través de una plataforma web y por medio de un navegador de Internet. Se trata de un sistema de gestión que administra procesos, tanto de índole administrativa como académica.

El SIGEVA es desarrollado y estructurado desde sus inicios por un organismo dependiente tanto desde lo presupuestario como desde lo estructural por el gobierno central. Políticamente no es un dato menor que al presidente del CONICET lo designe directamente la presidenta de la Nación, es decir, que es un espacio con una fuerte carga política. Teniendo presente también que CONICET es el principal organismo dedicado a la promoción, financiamiento de la ciencia y tecnología en Argentina.

Ahora bien, desde el año 2008 se inicia una etapa en la que las Universidades Nacionales generan convenios en los cuales el CONICET les “cede la aplicación SIGEVA”. En tal sentido, en el año 2010, la UNC, a partir de la firma de convenios específicos, incorpora el SIGEVA como la única aplicación informática de evaluación de sus docentes. Si bien el SIGEVA comenzó a utilizarse en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en lo que hace a

convocatorias para becas, subsidios y demás mecanismos de evaluación de esa Secretaría, se piensa utilizar este software para la evaluación en carrera docente.

La estructura principal del dispositivo informático SIGEVA-UNC se divide en 5 grandes bloques: Producción científica y tecnológica; datos personales y formación; antecedentes; un espacio donde se comparte el formulario y otro donde está la posibilidad de imprimir el Curriculum Vitae en dos formatos a saber: rtf y .doc.

Es pertinente mencionar que al módulo destinado a la evaluación sólo tienen acceso quienes se encargan de evaluar en cada caso y que los usuarios sólo pueden acceder a la grillas para el llenado de las mismas.

El análisis que estamos realizando del SIGEVA-UNC es en base a la versión de febrero de 2012, momento en el cual se continuaba con la etapa de evaluaciones de los docentes-investigadores de la UNC. La migración a este dispositivo de evaluación generó reticencia en la mayoría de los evaluados, aún así no se produjeron grandes modificaciones a la plantilla.

Podemos mencionar que globalmente este sistema le otorga a la investigación un lugar diferencial entre las tareas de las y los universitarios, en función de qué antecedentes son valorados. Aquí más allá de la fuerte homogeneización sobre las trayectorias, itinerarios formativos que introduce el establecer un dispositivo único para categorizar, clasificar a los sujetos, se establece también una discriminación encubierta ya que aparentemente se desconocen las desigualdad de los puntos de partida de las trayectorias académicas y de la vigencia de la distribución desigual de las oportunidades. En este sentido, es necesario reconocer los diferentes desarrollos de las universidades en función del contexto geopolítico en el que se encuentran (no es lo mismo la Universidad de Buenos Aires- capital del país- que las del norte de la Argentina, y en todas se aplica el mismo dispositivo de evaluación). Desconocer u obviar los diferentes puntos de partidas, producto de las desigualdades regionales y económicas de Argentina conlleva el peligro de que este sistema termine otorgando legitimidad y prestigio a las instituciones educativas que ya lo poseen (a los títulos que expidan, al profesorado, a los estudiantes que transitan por ellas, a las diferentes disciplinas o campos de conocimiento, al ejercicio de la docencia o de la investigación y a las publicaciones que generan). Respecto a ello Garcia Salor (2010) menciona: “Concretamente, los académicos realizan sus trayectorias recorriendo un laberinto de oportunidades, donde las diferencias registradas remiten indirectamente al origen social de los investigadores y profesores, y directamente a la eficacia del proceso de reconversión social, es decir, a ese itinerario en el cual,

desde una diversidad de puntos de partida familiares, todos se convierten en académicos”(García Salord, 2010:110).

Los méritos académicos siempre fueron un eje para diferenciar y han estado presentes como reglas del campo académico. Es allí donde es interesante pensar el SIGEVA como dispositivo de evaluación justamente de los méritos académicos en principio para juzgar solamente los referidos a antecedentes de ciencia y técnica.

Si bien la implementación del SIGEVA como dispositivo informático de evaluación en la UNC es reciente, ya ha generado una infinidad de reacciones en función del tipo de producción científica y tecnología que toma como patrón. Es interesante mencionar que se inicia el uso de la aplicación sin una adecuación a la realidad de la universidad y que las capacidades institucionales de procesamiento de la información producida fueron insuficientes. Lo anterior se funda en el hecho de que mientras se comienza la evaluación el SIGEVA migró de actualización en actualización produciendo gran incertidumbre al momento de cubrir la grilla.

Podemos decir que el SIGEVA aparece como instrumento que contribuye al proceso progresivo de diferenciación y jerarquización de las tareas universitarias, en tanto otorga a la investigación un lugar preponderante que puede leerse como “superior” frente a las tareas de docencia y extensión. Esto se funda en el análisis que hemos realizado donde se observa la valoración diferencial de alguna/s actividad/es en desmedro de las otras; lo sobrerrepresentado que están los antecedentes de investigación, el énfasis en consignar porcentajes de participación individual en proyectos colectivos, etc

Las lógicas con las que parece guiarse el SIGEVA en tanto dispositivo de evaluación lo posicionan como un instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica, donde el eje se coloca en la individualización de la producción de conocimiento reforzando de este modo una racionalidad instrumental del trabajo. Así parece guiarse por postulados de homogeneización donde la universidad se escribe en singular y donde la investigación tiende a convertirse en el criterio universal para valorar la educación superior (Ordorika, 2009).

#### Bibliografía

Abad Márquez, (1993): Individuo y sociedad: La construcción de la identidad personal. En García de León y otros, Sociología de la Educación, Barcelona, Barcanova, pp.23-68.

- Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba. (2012). SIGEVA. La cristalización de un modelo científico que debemos superar. Documento de debate. Consultado el 03/04/2012 en <http://www.adiuc.org/index.php/documentos-para-el-debate/79-sigeva-la-cristalizacion-de-un-modelo-cientifico-que-debemos-superar>
- Ambroggio, G. (2010). Notas sobre la actividad de evaluar. Apuntes del Seminario evaluación educativa. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. (Material inédito)
- Astin, A. (1994). "La evaluación en la renovación y reforma institucional". En Pensamiento universitario, Buenos Aires, 2,1994, pp. 28-41.
- Bernstein, B. (1998). Pedagogía, control simbólico e identidad. Madrid, Ediciones Morata.
- Bourdieu P. (1999). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Ed. Anagrama.
- (2007). Intelectuales, política y poder. Bs As. Editorial Eudeba
- (2008). Homo Academicus. Bs.As.: Siglo XXI Editores
- Bourdieu P. y Loïc J.D. Wacquant. (1995) Respuestas por una Antropología Reflexiva. México. Editorial Grijalbo
- Burbules N. C. y Callister T. A. (h) (2001) Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Bs. As. Granica
- Chiroleu, A.(2006).Políticas de educación superior en Argentina y Brasil: de los '90 y sus continuidades. Revista SAAP. 2,(3), pp: 563-590. Consultado el 04/07/2012 de <http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/2-3/Chiroleu.pdf>
- Díaz Barriga, A. (1993).La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal", en Revista de la Educación Superior, núm. 88, octubre-diciembre de 1993, México, ANUIES.
- Dubar, C. (1994) La socialisation: construcción de identités sociales et professionnelles, Paris: Armand Colin.
- Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. 7 (13). Buenos Aires. Consultado el 15/06/2012 de [http://relet.iesp.uerj.br/Relet\\_13/Relet\\_13.pdf](http://relet.iesp.uerj.br/Relet_13/Relet_13.pdf)

García Salord, S. (Coord.) (2000) ¿Cómo llegué a ser quién soy? Una exploración sobre historias de vida. Ediciones del CEA-UNC

-(2010) El curriculum vitae: entre perfiles deseados y trayectorias negadas. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 1(3) pp: 103-119

House E. (1996). Evaluación, ética y poder. Madrid: Morata.

House, E.R. y Howe, K. R. (2001). Valores en evaluación e investigación social. Madrid: Ediciones Morata S.L

Krotsch P, Camou A y Prati, M. (2007). Evaluando la evaluación: políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Prometeo.

Ley Nacional de Educación Superior Nro. 24.521. Sancionada el 20 de julio de 1995 y promulgada el 7 de agosto de 1995 mediante Decreto 268/95. Consultada el 19/06/2012 en [http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg\\_index\\_sup.pdf](http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg_index_sup.pdf)

Litwin, E. (2010). La evaluación de la docencia: plataformas, nuevas agendas y caminos alternativos. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2010 3, (1) Consultado el 19/06/2012 en [http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1\\_e/art4.pdf](http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art4.pdf)

Michael L, M. (1996): Constructing identities, London, SAGE Publications.

Mollis M. (1995). En busca de respuestas a la crisis universitaria: historia y cultura. Perfiles Educativos, 69, julio-septiembre. México: UNAM-CISE, pp 34-40.

-(1999) El campo de la evaluación universitaria Argentina y los organismos internacionales: entre la autonomía y la heteronomía. Perfiles educativos. 21, (83-84). pp. 50- 68

-(2002). La geopolítica de las reformas en la Educación Superior: el Norte da créditos, el Sur se “acredita”. En Rodríguez, R. (Coord.) Reformas en los Sistemas Nacionales de Educación Superior. Serie Universidad Contemporánea. Madrid. Netbiblo. pp 321-358

-(2003). Las Universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? : la cosmética del poder financiero. Buenos Aires: CLACSO.

Ordorika, I. (2009). Conferencia impartida en el III Seminario Internacional "La universidad y la sociedad del conocimiento.Desafíos y tendencias". Consultado el 29/09/2012 en [http://unisc.usc.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=215&Itemid=12](http://unisc.usc.es/index.php?option=com_content&view=article&id=215&Itemid=12)